



Bogotá D.C. 30 de enero de 2014

Señor

HERNANDO VASQUEZ SEPULVEDA
REPRESENTANTE PROPONENTE No. 6
CONSORCIO INTERVENTORIA NORTE DE SANTANDER

comercial@interdiseños.com.co

asepulveda.servinc@gmail.com

Carrera 19 No. 85-33

Teléfono: 6349407 Telefax: 6349415

Bogotá D.C.

Ref.: Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-017-2013

En virtud de lo establecido en el numeral 2.13 del pliego de condiciones del proceso de la referencia, comedidamente nos permitimos realizar las siguientes solicitudes de subsane:

1. Aspecto Jurídico:

En la carta de presentación de la propuesta obrante a folios 6 y siguientes únicamente se hace alusión a la Adenda No. 1, sin hacer mención a la Adenda No. 2 que se expidió en virtud del proceso de selección.

Por lo tanto se le solicita aclarar este aspecto.

Sin perjuicio de la evaluación definitiva de la Propuesta, la subsanación debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, a más tardar a las a las 10:00 a.m. del día 6 de febrero de 2014, so pena de rechazo de la propuesta de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Original firmado por
WILMAR DARIO GONZALEZ BURITICÁ
Gerente de Contratación

Proyectó: Comité Evaluador